

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA**

**Mercado de Divisas de Madrid**

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotejadas en la  
sesión celebrada el día 30 de octubre de 1962.*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,805	59,985
1 Dólar canadiense .....	55,589	55,756
1 Franco francés nuevo .....	12,204	12,240
1 Libra esterlina .....	167,519	168,023
1 Franco suizo .....	13,848	13,889
100 Francos belgas .....	120,179	120,540
1 Marco alemán .....	14,923	14,967
100 Liras italianas .....	9,635	9,664
1 Florin holandés .....	16,569	16,618
1 Corona sueca .....	11,605	11,639
1 Corona danesa .....	8,637	8,662
1 Corona noruega .....	8,361	8,386
100 Marcos finlandeses .....	18,576	18,631
100 Chelines austríacos .....	231,558	232,254
100 Escudos portugueses .....	208,877	209,505

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que  
se anuncia subasta de las obras de urbanización de los  
polígonos «Cruces», de Baracaldo (Vizcaya), y «Carretera  
de Cártama», de Málaga.*

Autorizadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de septiembre último, las subastas de las obras de urbanización que a continuación se detallan:

a) Explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Cruces», sito en Baracaldo (Vizcaya).

b) Explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga.

Y dispuesta por Orden Ministerial de fecha 5 de los corrientes la reducción que para los plazos de publicación de anuncios se prevé en el artículo 59 de la Ley de Administración y Contabilidad vigente, se admitirán proposiciones para tomar parte en dichas subastas hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de cada subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia en Madrid y «Boletines Oficiales» de las provincias de Vizcaya y Málaga, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán separadamente para cada subasta, en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en las Delegaciones provinciales de dicho Ministerio, correspondientes al lugar de las obras y en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto, debiendo reintegrarse con arreglo a la Ley de Timbre del Estado. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en las Delegaciones provinciales respectivas.

El acto de las referidas subastas será público, y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 22 de noviembre próximo a partir de las diez horas, siguiendo el orden con que aparecen relacionadas en este anuncio.

El importe tipo de cada subasta será: a) Nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y una pesetas con sesenta céntimos (9.749.651,60) para las obras del polígono «Cruces»; y b) Cincuenta y cinco millones quinientos noventa y una mil seiscientos treinta y cinco pesetas con setenta y ocho céntimos (55.591.635,78) para las obras del polígono «Carretera de Cártama», no admitiéndose proposiciones

superiores al tipo de subasta. La cuantía de la fianza provisional es, respectivamente, de ciento noventa y cuatro mil novecientos noventa y tres pesetas con tres céntimos (194.993,03) y un millón ciento once mil ochocientos treinta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (1.111.832,72).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe de este anuncio se satisfará por mitad por los respectivos adjudicatarios de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... de ..... de 1962 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes a ..... del polígono de ....., sito en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, a 24 de octubre de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—5.067.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos  
de Barcelona por la que se anuncia concurso público  
para la adjudicación de obras de reforma en la Clínica  
Victoria, de la Obra Sindical «18 de Julio».*

Se convoca concurso público para la adjudicación de obras de reforma en la Clínica Victoria, de la Obra Sindical «18 de Julio», con un presupuesto máximo de contrata de un millón sesenta y nueve mil novecientos setenta y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos (1.069.979,98 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y económicas jurídicas están de manifiesto en las oficinas de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la C. N. S. de Barcelona, Via Layetana, 18, piso cuarto, en horas normales de oficina.

Las ofertas se presentarán en la citada Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de la C. N. S. de Barcelona durante un plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previa consignación en la Caja de la C. N. S. de Barcelona del 2 por 100 del importe de la oferta, en concepto de fianza provisional.

Los gastos de anuncios y del concurso público serán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 16 de octubre de 1962.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti Lastagaray.—4.902.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos  
de Gerona por la que se anuncia concurso público para  
la adquisición de maquinaria y mobiliario con destino  
al Taller Escuela Sindical «San Narciso», dependiente  
de la Obra Sindical «Formación Profesional» de la Organización  
Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. en Gerona.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público la adquisición de maquinaria y mobiliario con destino al Taller Escuela Sindical «San Narciso», dependiente de la Obra Sindical «Formación Profesional» de la Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. en Gerona.

El plazo de presentación de proposiciones será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el último de dichos días a las veinte